

José L. Monti



LOS INTERESES DIFUSOS Y SU PROTECCIÓN JURISDICCIONAL

Derecho subjetivo. Interés legítimo. Derechos de incidencia colectiva. Bases normativas. Acceso a la tutela jurisdiccional. Legitimación. Mecanismos procesales. Acción de amparo. Acciones de clase. Derecho comparado. Jurisprudencia

Prólogo de
JOSÉ A. LAPIERRE

**EDITORIAL
AD·HOC**

Buenos Aires

Biblioteca de la
Corte Suprema

Nº de Orden

121.511

Ubicación

A2318

DONACION

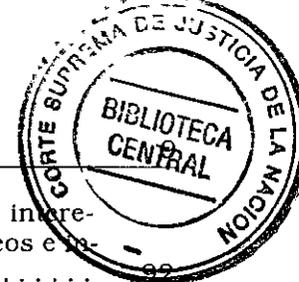


ÍNDICE ✓

<i>Prólogo</i>	13
<i>Prefacio</i>	17
I. Una advertencia inicial sobre los aspectos semánticos y metodológicos	21
II. Las nociones clásicas	23
1. Los derechos subjetivos	23
1.1. Enfoque preliminar	23
1.2. Perspectiva histórica. Las concepciones doctrinarias y las sucesivas "generaciones" de derechos. La internacionalización	24
1.3. Las teorías jurídicas clásicas sobre los derechos subjetivos	28
1.4. Los criterios contemporáneos	31
1.4.1. La óptica de Kelsen. La búsqueda de un sentido técnico	32
1.4.2. La versión de Ross. Palabras huecas y situaciones atípicas	35
1.5. A modo de síntesis	38
2. Los intereses legítimos	40
2.1. Orígenes y evolución del concepto en el derecho continental europeo	40
2.2. La cuestión en nuestro derecho	44
2.3. Interés legítimo y derecho subjetivo: hacia una sola categoría básica, con matices dentro de ella	50
3. El interés simple	54

III. La problemática actual y los "intereses difusos" . . .	55
1. <i>¿De qué se trata?</i>	55
2. <i>El desafío de la realidad</i>	58
3. <i>El antecedente lejano: las acciones populares del derecho romano</i>	61
4. <i>La cuestión en otros países y en el orden internacional</i>	62
4.1. <i>Breve racconto acerca de los problemas ambientales</i>	62
4.2. <i>Algunas referencias sobre instrumentos internacionales vinculados con la protección ambiental</i>	64
4.3. <i>Sobre la protección de consumidores y usuarios</i>	67
4.4. <i>Evolución del derecho británico en esta materia. La doctrina italiana. Las nociones de productor, producto y consumidor</i>	69
IV. Una tesis negatoria o reduccionista sobre los intereses difusos	75
V. Delimitación del concepto de intereses difusos, su status normativo y sus caracteres	79
1. <i>La recepción normativa</i>	79
1.1. <i>En la Constitución Nacional</i>	79
1.2. <i>En las constituciones provinciales, de la Ciudad de Buenos Aires y en otras leyes nacionales y locales</i>	81
1.3. <i>La referencia semántica de la expresión "intereses difusos" en los contextos normativos</i>	85
2. <i>Los presupuestos fácticos y sus características singulares</i>	87
3. <i>La configuración de las consecuencias jurídicas</i>	89
3.1. <i>Los intereses difusos y las situaciones jurídicas subjetivas en general. Las formas alternativas de tutela no judicial</i>	89

3.2. <i>Inadecuación de los moldes clásicos: intereses difusos, derechos subjetivos típicos e intereses legítimos</i>	92
3.3. <i>Un nuevo tipo de situación jurídica subjetiva activa: los derechos de incidencia colectiva</i>	94
3.4. <i>Síntesis. Los intereses difusos en la estructura de la norma jurídica: antecedentes y consecuentes. Intento de conceptualización</i>	96
VI. Presupuestos de la tutela jurisdiccional de los intereses difusos	99
1. <i>Las dimensiones problemáticas</i>	99
2. <i>La calificación normativa de los hechos que afectan intereses difusos. Problema de la antijuridicidad. Responsabilidad por actos lícitos</i>	99
2.1. <i>El punto de partida</i>	99
2.2. <i>La noción de antijuridicidad y sus alcances en relación con los intereses difusos</i>	100
2.2.1. <i>Convergencia de normas</i>	102
2.2.2. <i>La incriminación de los hechos lesivos. Evolución. El Código Penal y la ley 24.051. Otras leyes</i>	103
2.2.3. <i>Los tipos abiertos del derecho privado. El Código Civil y las leyes 24.051 y 24.240. Otras leyes especiales</i>	107
2.2.4. <i>Regímenes especiales de protección de los recursos naturales, de la salud y la preservación ambiental. Disposiciones de esa índole en el Código Civil. La ley 25.675 o Ley General del Ambiente</i>	110
2.2.5. <i>La antijuridicidad como noción referida al contexto total del orden jurídico</i>	113
2.3. <i>La responsabilidad por actos lícitos. Un nuevo enfoque en la teoría de la responsabilidad</i>	114
2.4. <i>La prevención del daño</i>	117
3. <i>La titularidad del interés. La afectación. El problema de la legitimación</i>	119



3.1. Un tema complejo	119
3.2. La <i>legitimatío ad causam</i> . La condición de afectado: habitante, vecino, partícipe en la relación de consumo	120
3.3. Criterios de pertenencia al grupo o clase y grados de afectación	125
3.4. Legitimación de las asociaciones	129
3.5. Legitimación del Ministerio Público. La acción pública civil	131
3.6. Legitimación del Defensor del Pueblo (<i>ombudsman</i>)	135
3.7. Competencias concurrentes y coordinación funcional	138
3.8. Los límites de la legitimación en materia de intereses difusos	142
3.8.1. Exclusión del interés simple y la acción popular	143
3.8.2. Exigencia de un "caso" o "controversia judicial". Los diversos sentidos de "legitimación"	145
3.9. Sobre la jurisprudencia de nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de legitimación e intereses difusos	148
3.10. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de los EE.UU. sobre la legitimación requerida para accionar en defensa de intereses difusos	158
VII. Los intereses difusos: El acceso a la jurisdicción y los mecanismos procesales	163
1. Los tipos procesales abiertos	163
2. La acción de amparo	165
2.1. Origen y evolución del amparo	166
2.2. El amparo hoy. Presupuestos sustanciales y formales	168
2.3. Algunas aplicaciones relevantes del amparo	172

3. Denuncia de daño temido	175
4. Integración de la litis	177
5. La acción de clase	178
5.1. Antecedentes. Propósitos. Diferencias con el litigio común	179
5.2. La acción de clase y la intervención de terceros	181
5.3. La acción de clase en la actualidad	183
5.4. Aplicabilidad en nuestro país	185
5.5. La legitimación del Defensor del Pueblo y las acciones de clase. El caso "Edesur"	186
5.6. Algunos aspectos destacables del caso "Edesur"	190
Conclusiones	193
Bibliografía	203 ✓